

PÓLIZA

Es el **documento** del **contrato** de seguro establecido entre asegurador y tomador, donde se recogen los datos, las condiciones de las coberturas y tanto las obligaciones como los derechos de ambas partes.



- En la póliza se establecen los **datos** del contratante, asegurado y beneficiario, las primas, las coberturas, exclusiones, franquicias, entre otros términos.
- Se compone de las condiciones **particulares, especiales y generales** del contrato de seguro y los suplementos posteriores que lo completen o modifiquen.